

mos la vida eterna, que estaba junto al Padre y se nos manifestó; lo que hemos visto y oído se lo anunciamos, para que tengan también ustedes comunión con nosotros; y esta comunión nuestra es con el Padre y con su Hijo Jesucristo» (1 Jn 1, 2-3).» (DV 1)

c) *El silencio*

Concluimos uniéndonos al juicio y a la propuesta de un especialista:

“La teología se ha olvidado del *silencio*. Llevada por el afán de convertirse en ciencia, ha relegado a la mística y a la espiritualidad la realidad esencial de su reflexionar, corriendo continuamente el peligro de caer en la inexperiencia de su objeto de investigación... La teología fundamental puede recuperar el estudio del silencio al menos en un doble plano: por un lado, mostrar al silencio como *expresión última* que relaciona al sujeto con el objeto de investigación; por el otro, convertirlo en un *locus theologicus* para que el creyente y el hombre puedan encontrarse con un *signo* que expresa y remite a la presencia de Dios.”²³

GERARDO SÖDING
09/10/2003

23. R. FISICHELLA, “Silencio” en DTF 1369. En esta línea, para terminar, resulta muy valiosa la reflexión sistemática de B. FORTE, *Teología de la historia. Ensayo sobre revelación, protología y escatología*, Salamanca, Sígueme, 1995, que articula la primera parte (Revelación) en tres momentos: *El Silencio- La Palabra- El Encuentro*.

PERSPECTIVAS PASTORALES DE LA IGLESIA EN ARGENTINA A PARTIR DE LOS *CRITERIOS PASTORALES COMUNES* DE ‘NAVEGA MAR ADENTRO’ (CAPÍTULO IV)

RESUMEN

El autor se detiene a comentar el capítulo cuarto del documento “Navega Mar adentro”, de la Conferencia Episcopal Argentina. Se trata de un texto teológico, espiritual, y sobre todo pastoral, que ofrece líneas para orientar la actividad evangelizadora en Argentina. El capítulo cuarto, dedicado a los “criterios pastorales” es particularmente novedoso y original, porque ofrece un modo nuevo de entender la comunión pastoral, más allá de las acciones concretas que se realicen en cada lugar. Estos criterios nos introducen en cuestiones como la pastoral orgánica, la renovación de las parroquias, la santidad integral, el protagonismo laical y los procesos pedagógicos.

Palabras clave: Criterios pastorales, comunión pastoral, parroquia, santidad, laicos.

ABSTRACT

The A. considers chapter IV of “Navega Mar Adentro” (“Put out into deep water”) a document issued by the Argentine Bishop’s Conference. It’s a theological, spiritual and, above all, pastoral text, which offers new ways to focus evangelization in Argentina. Chapter IV deals on “pastoral criteria”; it is peculiarly original and innovative, since it portrays a new way to understand pastoral communion, far beyond particular actions done in each place. These criteria drive us into such questions as organic pastoral activity; the renewal of parishes; integral sanctity; laymen outstanding role, and pedagogic processes.

Key Words: Pastoral criteria, pastoral communion, parish, sanctity, laymen.

Introducción

En el marco de la investigación con tema homónimo he desarrollado con el Pbro. Lic. Pablo Etchepareborda –con ocasión del *Programa de estímulo para la Investigación y Aportes pedagógicos* propuesto para el 2004 por la *Universidad Católica Argentina*–, me interno en un comentario pastoralmente propositivo del capítulo IV de *Navega mar adentro*.

Iré recorriendo el texto, rastreando sus nutrientes magisteriales y teológicos –particularmente los que se originan en nuestro ‘humus’ local–, y enmarcándolo en el conjunto del documento. Procuraré ejemplificar su progresiva implementación en la pastoral de nuestras Iglesias diocesanas y comunidades cristianas, y trataré de visualizar en qué sentido los cuatro criterios descriptos van respondiendo también (indirectamente) al desafío de “asumir, purificar y elevar” (cf AG 9) nuestro *ethos* argentino. De este modo podrá percibirse más claramente su deseable y fecunda irradiación pastoral y ciudadana. Porque de hecho, la misión de una Iglesia particular consiste en expresar su catolicidad impregnando evangélicamente la vida de un pueblo, a partir sobre todo de su propio renacimiento y transfiguración, del de sus miembros y comunidades, criterios y estructuras.

En el marco del documento...

El capítulo se abre con un párrafo que enmarca los criterios en el contexto más amplio del documento. Así, se habla de los mismos “luego de explicitar el contenido y antes de destacar algunas acciones” (NMA 69a).¹

1. Para una contextualización ‘inmediata’ del capítulo IV en el conjunto del documento puede verse G. RAMOS, “Navega mar adentro”: expresión y proyección del reciente itinerario teológico-pastoral de la Iglesia en Argentina”, en *Teología* 84 (2004) 67-94, o –más remotamente– su artículo antecesor (del mismo autor) “Navega mar adentro” en el reciente itinerario teológico-pastoral (argentino)”, en *Pastores* 29 (2004) 52-62. También la bibliografía general allí indicada, particularmente V. FERNÁNDEZ, “La original propuesta de una santidad comunitaria y social: el eje de la actualización de las ‘Líneas’”, en *Pastores* 27 (2003) 45-49 [o más específica y recientemente: “La radicalidad de la propuesta social del evangelio en ‘Navega mar adentro’”, en SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA, *La crisis argentina: ensayos de interpretación y discernimiento a la luz de la fe*, San Benito, Buenos Aires, 2004, 223-236] y J. SCHEINING, “En búsqueda de una pastoral mística”, en *Pastores* 28 (2003) 15-22. Para otra de carácter ‘mediato’ en el itinerario teológico-pastoral argentino sugerimos: C. GALLI, “Las líneas pastorales para la nueva evangelización. Preparación, significación, recepción. Un aporte argentino a la formación pastoral”, en *Boletín OSAR* (nov. 1999) 18-43; “La pastoral y la teología en la Argentina desde el Concilio Vaticano II”, en ISCA, *Primera jornada catequética nacional. Teología y catequesis. Un diálogo imprescindible en*

Haciendo un rápido análisis de estos dos capítulos (III y V), observamos notorios denominadores comunes que nos permiten leerlos en paralelo.

En efecto, la fuerte impostación trinitaria del capítulo III se proyecta en la convicción de la primacía de la gracia y en una pastoral orgánica centrada en la santidad (capítulo V). A su vez, ésta da pie para hablar de una impronta cristológica (III), donde Jesucristo es a la par que rostro humano de Dios rostro divino del hombre. Su presencia eucarística (NMA 81, en III) se convierte en nexo eclesiológico:² del rostro doliente y resucitado de Cristo (III) nace la Iglesia (NMA 60, en V). Por último, la irradiación trinitaria está llamada a impregnar y animar la vida de la sociedad (III) a través del servicio evangelizador de los bautizados (V), de modo que en aquella vaya inculturándose cada vez más el Evangelio (NMA 95).

...se introducen criterios pastorales

En este contexto, los criterios del capítulo IV son una mediación articuladora necesaria que permiten “delinear un estilo evangelizador común a todos” (NMA 69b), en el mismo horizonte de intención que oportunamente tuvieron de un modo general las *Líneas pastorales para la Nueva Evangelización [=LPNE]*. Ellas, “sin constituir propiamente un Plan Nacional de Pastoral”, tenían como finalidad servir para “revisar la actividad eclesial” y para “inspirar la planificación de las diócesis, sectores, asociaciones y movimientos, en orden a afianzar un sentir y actuar común en todas las iglesias particulares” (LPNE 5).

Por lo tanto, “la nítida asunción” de los cuatro criterios “por parte de los agentes evangelizadores” no constituye sólo “una exigencia organizativa”, sino que es “la forma de realizar la comunión misionera de la

perspectiva latinoamericana, Buenos Aires, ISCA – Trejo Ediciones, 2000, 105-143; “La Iglesia postconciliar y postjubilar: una nueva etapa de la peregrinación evangelizadora. NMI 1-3, 4-15, 58-59”, en R. FERRARA – C. GALLI, *Navegar mar adentro: Comentario a la Carta ‘Novo Millennio Ineunte’*; Buenos Aires, Paulinas – UCA Facultad de Teología, 2001, 16-46; M. GONZÁLEZ, “Aportes argentinos a un pensamiento teológico latinoamericano inculturado. Memoria, presente y perspectivas de un cauce teológico”, en *Stromata* 58 (2002) 39-205; J. C. SCANNONE, “Hoy la patria requiere algo inédito”, en GRUPO ‘GERARDO FARRELL’, *Crisis y reconstrucción* (I), Buenos Aires, San Pablo, 2003, 25-56; G. RAMOS, “Semblanza de una *teología con rostro pastoral* en Argentina”, en *Proyecto* 43 (2003) 79-98.

2. Cf. X° CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL, “*Denles ustedes de comer*”. *Texto para la preparación pastoral*, Buenos Aires, CEA, 2003, nn° 15-39.

Iglesia en la Argentina” (NMA 69c).³ Si bien “muchas veces no podemos ponernos de acuerdo para realizar las mismas acciones o para tener los mismos proyectos”, sí es indispensable coincidir “en algunos criterios básicos que todos deberíamos aplicar en cualquier tarea que hagamos”.⁴

En efecto, el documento –cuya incipiente recepción va siendo ya elocuente⁵– remite sugestivamente a *Ecclesia in America* [=EA] 37, probablemente como para establecer una analogía con aquella experiencia sinodal: así como ésta había constituido un hito en el afianzamiento de “la comunión que debe existir entre las Comunidades eclesiales del Continente, haciendo ver a todos la necesidad de incrementarla ulteriormente” (*ib.*), también NMA procurará contribuir de un modo semejante en la vida de las Iglesias particulares y comunidades eclesiales presentes en nuestro país. En el trasfondo de la propuesta parecería tenerse presente la constatación de que “por momentos se vive en el seno de nuestras comunidades una cierta incapacidad para trabajar unidos, que a veces se convierte en una verdadera disgregación” (NMA 46), lo cual va muy vinculado al primer desafío referente a la crisis de civilización (cf NMA 24-25).

1. La pastoral ordinaria y orgánica diocesana

En general, parecería que los argentinos tendemos fácilmente a esperar resultados extraordinarios de inspiraciones fugaces, y nos cuesta mantener el ritmo paciente y laborioso de lo cotidiano: fácilmente ‘aflo-

3. Sobre el origen de la expresión puede verse A. ZECCA, “La Iglesia como misterio de comunión misionera en el pensamiento del Cardenal Eduardo Francisco Pironio”, en *Teología* 79 (2002) 117-136.

4. Cf. V. FERNÁNDEZ, “La original propuesta...”, 48.

5. Con P. Etchepareborda hemos podido observar numerosas iniciativas para darlo a conocer. La más significativa fue el *Curso abierto de reflexión teológico-pastoral* ofrecido por la Facultad de Teología UCA, que llevó por título *La alegría de creer y de evangelizar en comunión solidaria* (abril-junio 2004); pero también infinidad de cursos, talleres –yo mismo dicté algunos en el ámbito de la catequesis y la pastoral educativa y parroquial-, y subsidios (como por ejemplo, el adjuntado a *Caminos de CONFAR 2004/1* por la COMOR (Comisión mixta de Obispos y Religiosos). Además vamos constatando la progresiva incorporación del documento en diferentes planificaciones pastorales, ya sea en curso, iniciándose o en estado de gestación. Las más elocuentes que hemos rastreado son los planes pastorales de las arquidiócesis de Tucumán, Córdoba, Buenos Aires –por ejemplo, a través de la Catequesis-, Rosario y Salta, como así también las de las diócesis de Mar del Plata, Lomas de Zamora, Jujuy, Catamarca, Avellaneda-Lanús y San Martín.

amos’⁶. Es esta misma creatividad la que tiende a afianzar en nosotros una cierta dosis de individualismo –que pastoralmente se expresa en ‘capillismos’–, y que nos dificulta organizarnos y trabajar juntos. “Se pierden tiempo y esfuerzos en preocupaciones pequeñas que desgastan las relaciones entre los agentes pastorales y restan energías a la causa de la evangelización (...). Muchas veces nos ha faltado imaginación y propuestas para el crecimiento comunitario” (NMA 46). El primer criterio nos recuerda que los procesos humanos (y pastorales) profundos y perdurables maduran casi siempre despacio y en comunidad, y que teológico-pastoralmente hablando, su referente natural es la Iglesia diocesana.⁷

1.1. Ordinaria, diocesana y orgánica

Dado que “ya no estamos ante una meta inmediata” –como lo fue el gran Jubileo del 2000– sino “ante el mayor y no menos comprometedor horizonte de la pastoral ordinaria” (*Novo Millennio Ineunte* [=NMI] 29), el primer criterio de NMA se centra en la pastoral ordinaria y orgánica en las diócesis. En efecto, el objetivo del trabajo pastoral es que en nuestras diócesis “el único programa del Evangelio y el proyecto de Dios sea el centro de la vida de cada comunidad eclesial” (NMA 70a). Y dado que “la Iglesia de Jesucristo subsiste y se encarna en cada Iglesia particular”, y que es en ellas “donde se encuentran todos los elementos necesarios para la santificación y la misión de cada cristiano y de todas las comunidades”, la “tarea urgente de cada diócesis, presidida por el obispo como pastor”, es “lograr que la fuerza viva de Jesucristo y de su Evangelio llegue hasta el último rincón del territorio y a todos sus sectores y ambientes evangelizando la cultura” (*ib.*). En la misma línea iba NMI 29 cuando afirmaba que “en las Iglesias particulares es donde se pueden establecer aquellas indicaciones programáticas concretas (...) que permiten que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profunda-

6. Algunas observaciones recientes, amenas y decantadas sobre nuestro *ethos* socio-político-cultural argentino pueden leerse en C. GIAQUINTA, “La situación de la Patria y la respuesta de la pastoral social”, en V. FERNÁNDEZ – C. GALLI (dirs.), *La Nación que queremos. Propuestas para la reconstrucción*, Buenos Aires, San Pablo, 2004, 195-214.

7. Aquí cabría considerar también el marco regional en el que se inscriben las iglesias diocesanas, muchas veces coincidente con la jurisdicción de una provincia eclesiástica. Desde la reflexión teológica la región más significativa va siendo la del NoA (cf. *II° Encuentro de Teólogos y teólogas del NoA. Teología y Religiosidad popular*” (16-18 Sept 2003), Salta, Argentina, y en especial los comentarios de P. Pagano [pp.52-53].

mente (...) en la sociedad y la cultura”. Según *NMA* “esto sólo es posible con la colaboración del presbiterio,⁸ la ayuda de los diáconos, la integración de las comunidades de vida consagrada con sus carismas,⁹ y la participación activa de todos los fieles laicos” (*NMA* 70b).

La finalidad de esta pastoral de conjunto¹⁰ es que la Buena Noticia pueda “incidir en la sociedad y en la cultura de este tiempo y de cada grupo humano”. En función de ello, “tenemos por delante la apasionante tarea de hacer renacer el celo evangelizador, en el horizonte exigente y comprometido de la pastoral ordinaria” (*NMA* 70c; cf *NMI* 29; *Evangelii nuntiandi* [=EN] 80). Esto no significa “que cada uno realice sus tareas al margen del resto, sino que desarrolle su misión de un modo armónico e integrado en el proyecto pastoral de la diócesis”, y que éste surja “en un camino de variada participación”. Tendremos así “la llamada pastoral orgánica” (*NMA* 70d).

En este sentido –como ya lo he indicado– muchas diócesis han iniciado o consolidado en este último tiempo itinerarios sinodales en sentido amplio –por ejemplo, planes pastorales–, con activa participación de todo el pueblo de Dios presente en su geografía, comunidades e instituciones, con la finalidad de ir haciendo de esa Iglesia “casa y escuela de comunión” (*NMA* 83). En otras todavía parecería subsistir una cierta dificultad a la hora de hacer un camino conjunto, de modo que las acciones pastorales se ven guiadas más bien por una especie de inercia más que por un discernimiento comunitario.

1.2. Estructuras de diálogo y participación

Para lograr esta pastoral orgánica “se requiere activar, potenciar y enriquecer las estructuras de diálogo y participación en cada Iglesia particular”, de modo que concreten planes “donde todos se sientan incorporados” (*NMA* 71a; cf *SD* 57). Juan Pablo II exhortaba “a los pastores de las

8. Cf. R. GANDLA, “La naturaleza de la fraternidad presbiteral y sus implicancias ministeriales-pastorales”, en *Pastores* 29 (2004) 18-35; J. M. RECONDO, “Llamado a una vida teologal”, en *Pastores* 24 (2002) 3-10.

9. Cf. G. RAMOS, “Crisis de la vida consagrada: ¿agonía u oportunidad?”, en *Vida pastoral* 248 (2004) 34-37.

10. La CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA [=CEA] habla por primera vez –y de un modo significativo– de ‘pastoral de conjunto’ al presentar el *Plan Nacional de Pastoral* (1968), y lo define como “la acción pastoral de una comunidad eclesial madura, que actúa precisamente como comunidad” (n° 1).

Iglesias particulares a que, ayudados por la participación de los diversos sectores del pueblo de Dios, señalen las etapas del camino futuro” (*NMI* 29). En esta línea, *NMA* destaca en primer lugar los “organismos eclesiales previstos en el derecho”, como ser “los Consejos Presbiterales, los Consejos Pastorales y de Asuntos Económicos, y demás estructuras constituidas para favorecer la actividad pastoral”. Pero también “el auxilio de Asambleas del pueblo de Dios” y los “oportunos Sínodos diocesanos, u otras formas de consulta y participación”, que contribuyan a “buscar el proyecto de Dios para nuestras Iglesias particulares” (*NMA* 71b; cf *NMI* 45)¹¹.

A su vez, “dado que la comunión orgánica se caracteriza por la simultánea presencia de la diversidad y de la complementariedad de las vocaciones y condiciones de vida, de los ministerios, de los carismas y de las responsabilidades” (*Christifideles laici* [=CL] 20; cf *Santo Domingo* [=SD] 55), es indispensable “impulsar procesos globales, orgánicos y planificados que faciliten y procuren la integración de todos los miembros del pueblo de Dios, de las comunidades y de los diversos carismas, y los oriente a la Nueva Evangelización” (*SD* 57). De este modo “todas las fuerzas apostólicas”, como ser “parroquias, comunidades religiosas, colegios y universidades, instituciones, asociaciones, movimientos, grupos y organizaciones laicales”, se sentirán llamadas “a hacer su aporte integrándose activamente en la pastoral orgánica de la diócesis, desde su identidad y función específicas” (*NMA* 71c). Suscitadas estas últimas por el Espíritu Santo, por su intermedio “algunos fieles canalizan las energías bautismales, participando eficazmente en la misión apostólica” (*LPNE* 45).¹²

1.3. La renovación de las parroquias¹³

El n°72 se refiere más concretamente a las parroquias. En efecto, “para asegurar la vitalidad de esta pastoral ordinaria y orgánica hemos de

11. Es interesante, por ejemplo, observar el proceso que fue haciendo la diócesis de Santiago del Estero, pasando de las Semanas de Pastoral a una intencionalidad más específicamente Sinodal (cf. M. TREJO, “El Sínodo como acontecimiento de comunión eclesial”, en *Pastores* 29 (2004) 36-39), análogo al itinerario que en décadas pasadas hicieron diócesis como Viedma, Quilmes y La Rioja.

12. Entre otros movimientos, la Acción Católica, los Scouts, numerosas Juntas Catequísticas y Colegios católicos, la Renovación Carismática y muchas Provincias religiosas, fueron incorporando en sus planificaciones pastorales diferentes elementos de *NMA*.

13. El subsidio de la CEA relacionado con *LPNE*, fue *Renovación de la Parroquia*, Buenos Aires, Oficina del Libro, 1992. Hoy habría que pensar también en su actualización.

retomar con energía el proceso de la reforma y conversión de nuestras parroquias” (NMA 72a). “Comunidad de comunidades y movimientos”, la parroquia es “la Iglesia que se encuentra entre las casas de los hombres” (SD 58; LPNE 43a). El objetivo de su renovación es el de poder “aprovechar la totalidad de sus potencialidades pastorales para llegar efectivamente a cuantos le están encomendados” (NMA 72b). Con sus organismos e instituciones, la parroquia “ha de asumir decididamente un estado permanente de misión, en primer lugar dentro de su propio territorio”, ya que ésta es “para todos los que integran su jurisdicción, tanto para los ya bautizados como para los que todavía ignoran a Jesucristo, lo rechazan o prescinden de Él en sus vidas” (NMA 72c; cf LPNE 43b). La parroquia sigue siendo un lugar privilegiado para acompañar a todos los bautizados al pleno encuentro con Jesucristo (cf NMA 92).

En función de esta renovación que tiene por objetivo llegar a “darlo todo”, es decir, “acogida cordial, testimonio de santidad evangélica, predicación y escucha de la Palabra de Dios, itinerario catequístico integral, celebraciones festivas de la fe, abundancia de vida sacramental, cultivo de la piedad popular, formación permanente de los fieles, eficacia de la Caridad organizada, promoción efectiva de la dignidad del pobre y del enfermo, vigorosa presencia misionera y ayuda espiritual ofrecida a todos” (LPNE 43c), SD sugería poner en práctica algunas grandes líneas: sectorizar la parroquia, cualificar la formación y participación de los laicos, organizar servicios ágiles transparroquiales, renovar la capacidad de acogida y dinamismo misionero (cf SD 60). También LPNE hablaba de “multiplicación de capillas, centros de catequesis, lugares de oración y formación cristiana”, como así también la “oportuna creación de comunidades eclesiales de base, el envío de misioneros parroquiales y la realización de misiones populares” (LPNE 44). De cara a los desafíos específicos de la parroquia urbana, EA invitaba a “continuar la búsqueda de medios (...) más eficaces”, concebir la parroquia como “comunidad de comunidades y movimientos”, y propiciar la “formación de comunidades y grupos eclesiales de tales dimensiones que favorezcan verdaderas relaciones humanas” (EA 41).

Mucho de esto se ha venido poniendo en práctica en los nuevos modelos de organización parroquial implementados a partir de las LPNE, renovando los de por sí ya existentes (por ejemplo, NIP, SINE). No obstante, parece válida la constatación de que el horizonte proyectual propuesto y deseable para las parroquias excede con creces las posibilidades

y recursos estratégicos reales –en el lenguaje de M. Midali–,¹⁴ y que por lo tanto habrá que caminar, con más razón, lenta y consensuadamente, para ir haciendo de las comunidades, cada vez más, “casas y escuelas de comunión” (cf NMA 83-89).

2. Un camino integral de santidad

Durante el postconcilio fácilmente se contraponían evangelización y sacramentalización, santidad y pastoral social, pastoral educativa e inserción popular. Esto condujo a líneas teológicas y prácticas pastorales fácilmente contrapuestas.¹⁵ Más recientemente, la dicotomía entre la fe y la vida de los bautizados fue destacada como un problema relevante en nuestro medio (cf LPNE 3). Este segundo criterio nos ayuda a integrar las diferentes dimensiones de la vida cristiana, de un modo consistente, en el único itinerario de santidad: sobre todo los polos teológico-trinitario e histórico-pastoral. Así, el horizonte de santidad es el ‘alma’ de la vida pastoral diocesana.

2.1. La santidad en el camino pastoral

“La santidad es la perspectiva en la que debe situarse todo camino pastoral” (NMA 73a),¹⁶ de modo que la Iglesia pueda “mostrar su rostro de Esposa de Cristo” (NMI 30b).¹⁷ El Espíritu que “suscita en cada fiel un anhelo de santidad” (NMA 17),¹⁸ es a la vez el que posibilita una pas-

14. *Teología práctica* (vol. 1), Roma, LAS, 2000, 373-452.

15. Basta adentrarse un poco en el capítulo IV de la obra de R. DI STEFANO – L. ZANATTA, *Historia de la Iglesia argentina*, Buenos Aires, Mondadori, 2000, 477-555, que lleva el sugestivo título de “El infinito Concilio de la Iglesia Argentina, entre dictadura y democracia”.

16. Cf. V. FERNÁNDEZ, “El dinamismo del Espíritu Santo en el lenguaje y en la vida de la Iglesia”, en SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA (SAT), *El misterio de la Trinidad*, Buenos Aires, San Pablo, 1998, 193-278; “Espiritualidad y actividad. Espiritualidad de la acción”, en *Pastores* 19 (2000) 49-60; “Trabajar con espíritu: la espiritualidad en la actividad pastoral”, en *Vida Pastoral* 237 (2002) 13-18; “Hundir mi camino en esta tierra. Y quedarme. La encarnación terrena de la espiritualidad pastoral”, en *Vida Pastoral* 245 (2004) 26-33; J. C. MACCARONE, “Espiritualidad en tiempos de crisis”, en *Consudec* (nov. 2001, Separata); “Dies Domini – Dies hominis”, en *Nuevas Propuestas* 33 (2003) 15-24; M. ÖEFELE, “Soledad habitada”, en *Pastores* 17 (2000) 61-74. Desde una perspectiva bíblica, cf. L. RIVAS, *El Espíritu Santo en las Sagradas Escrituras*, Buenos Aires, Paulinas, 1998.

17. Una meditación específica sobre el ‘rostro’ en NMI: J. C. MACCARONE, “Un evangelio del rostro. Reflexión acerca del documento ‘Novo Millennio Ineunte’ ” (2001, inédito).

18. Cf. V. FERNÁNDEZ, *La gracia y la vida entera*, Buenos Aires – Barcelona, Herder – Ágape, 2003.

toral orgánica centrada en ella (cf *NMA* 80). La santidad es “la meta del camino de conversión, pues ésta no es fin en sí misma, sino proceso hacia Dios, que es santo” (*EA* 30). Por este mismo motivo, la tarea de la Iglesia se orienta a llamar a todos a “alcanzar” esa misma santidad, cuya plenitud “se edifica por medio de los sacramentos de la iniciación cristiana”, a saber, el “Bautismo, Confirmación y Eucaristía” (*NMA* 73b), y que “brilla en todo su esplendor en el rostro de María, los santos y los mártires” (*NMA* 61).

A su vez, “poner la programación pastoral bajo el signo de la santidad (...) significa expresar la convicción de que, si el bautismo es una verdadera entrada en la santidad de Dios por medio de la inserción en Cristo y la inhabitación de su Espíritu, sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial” (*NMI* 31) –lo cual lamentablemente muchas veces puede ocurrirnos. Alimentada por la lectura orante de la Biblia (*EA* 31), “la santidad de nuestras comunidades, con sus expresiones de piedad, amable bondad en el trato, disponibilidad generosa y fervor evangélico, es lo que ha de sostener, recrear y potenciar las actividades propias de la pastoral ordinaria” (*NMA* 73b).

2.2. Santidad y compromiso social

Por otra parte, “todo camino integral de santificación implica un compromiso por el bien común social” (*NMA* 74a; cf *Redemptoris missio* [=RM] 52-60). “Convertirse al Evangelio para el Pueblo cristiano que vive en América, significa revisar todos los ambientes y dimensiones de su vida, especialmente todo lo que pertenece al orden social y a la obtención del bien común” (*EA* 27). Así, al “anuncio de Jesucristo, Señor y Salvador”, hecho “con valentía, audacia y ardor testimonial” en la vida pastoral, debe integrarse mejor “la opción por los pobres, la promoción humana¹⁹ y la evan-

19. Existe un acervo ‘clásico’ sobre la temática ‘pobres y promoción humana’ en la teología argentina: Cf. L. GERA, “Teología de la liberación”, CENTRO DE ESTUDIOS JUSTICIA Y PAZ, *Curso: Iglesia y Liberación* (fotocopiado); “La Iglesia frente a la situación de dependencia”, en L. GERA – A. BÜNTIG – O. CATENA, *Teología, pastoral y dependencia*, Buenos Aires, 1974, 9-64; J. C. SCANNONE, “La teología de la liberación. Caracterización, corrientes, etapas”, en *Stromata* 38 (1982) 3-39; “La irrupción del pobre y la lógica de la gratuidad”, en SCANNONE – PERINE, *Irrupción del pobre y quehacer filosófico. Hacia una nueva racionalidad*, Buenos Aires, 1993, 213-243. Recientemente, V. AZCUY, “Los pobres, camino preferente de la iglesia. Cuestionamientos actuales”, en V. FERNÁNDEZ – C. GALLI (eds.), *La Nación que queremos...*, 99-132; y O. GROPPA, “Comprensión ético-económi-

gelización de la cultura”²⁰ (*NMA* 74b; cf *SD* 293-301). Si bien “estamos llamados a una felicidad que no se alcanza en esta vida” –o al menos no plenamente–, “nunca hemos de dissociar la santificación del cumplimiento de los compromisos sociales”. En este sentido, “no podemos ser peregrinos al cielo si vivimos como fugitivos de la ciudad terrena” (*NMA* 74c).²¹

En otros capítulos, el documento nos hace ver que “la pérdida del sentido de justicia y la falta de respeto hacia los demás se han agudizado” (*NMA* 34). Sabiendo que “en la hora presente particular responsabilidad les toca a quienes detentan una dirigencia política, económica, sindical, cultural y religiosa” (*NMA* 37), la escuela y la universidad católicas tienen que reafirmar su esfuerzo por conducir al educando a “interiorizar el amor y la fe firmes en Jesucristo” de modo que no estén “dissociados del compromiso personal y solidario por construir una patria de hermanos” (*NMA* 97c). Además, “la difusión de la doctrina social de la Iglesia, inculturada en las nuevas circunstancias históricas del país”, deberá considerarse “uno de los elementos constitutivos de la Nueva Evangelización” (*ib.*).²²

ca de la pobreza para una acción transformativa”, *ib.*, 133-166. A esto habría que añadir las conclusiones de los anuales *Seminarios de Formación Teológica*, los estudios del *Centro Nueva Tierra*, y la reflexión permanente de CAR-CONFER (ahora CONFAR).

20. La reflexión sobre ‘evangelización de la cultura’ fue notoriamente desarrollada en la Escuela argentina sobre todo por dos autores de reconocida trayectoria: cf. L. GERA, “Evangelización de la cultura”, en *Sedoi* 40 (1979) 3-30; “Fe y cultura en el Documento de Puebla”, en *Criterio* 1825-1826 (1979) 749-754; “El hombre y su cultura en Puebla y en el pensamiento de Juan Pablo II”, en *Sedoi* 63 (1982) 5-26; “Identidad cultural y Nacional”, en *Sedoi* 72 (1984) 5-41; “Religión y Cultura”, en *Sedoi* 86-87 (1985) 5-101; “Evangelización y promoción humana. Una relectura del Magisterio latinoamericano preparando Santo Domingo”, en *Sedoi* 114-115 (1992) 5-72; J. C. SCANNONE, “Evangelización de la cultura en América Latina: el Documento de Puebla”, en *Stromata* 35 (1979) 195-212; “Evangelización de la cultura moderna y religiosidad popular en América Latina”, en *Teología y Vida* 28 (1987) 59-71; “Evangelización de la cultura y religiosidad popular latinoamericana”, en *Cias* 35 (1986) 490-500. Más recientemente, C. GALLI, “La teología latinoamericana de la cultura en las vísperas del tercer milenio”, en CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO – CELAM, *El futuro de la reflexión teológica en América Latina*, Bogotá, 1996, 243-362.

21. CEA, *Carta al Pueblo de Dios*, 17/11/01, 6. Lo esencial de esta afirmación constituyó el ‘leit motiv’ del magisterio pastoral de G. Sueldo. Cf. G. CARRERAS (coord.), *Monseñor Gerardo Sueldo. Al servicio de los que tienen la vida y la fe amenazadas*, Santiago del Estero, Instituto ‘San Martín de Porres’ – El Barco Editó, 2001. Camino análogo recorre la CONFERENCIA EPISCOPAL DEL URUGUAY en su último documento pastoral *Católicos, Sociedad, Política* (2004).

22. Sobre ‘Doctrina social de la Iglesia’ en nuestro medio, cf. SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA (=SAT), *La crisis argentina: ensayos de interpretación y discernimiento a la luz de la fe*, San Benito, Buenos Aires 2004. Más específicamente, V. AZCUY, “Reflexiones abiertas sobre la crisis-país”, en SAT, *o.c.*, 153-208; CEA, *El diálogo que la patria necesita* (2002); DIÁLOGO ARGENTINO, *Bases para la reforma. Principales consensos* (jul 2002); D. GARCÍA DELGADO, “Desarrollo local y reconstrucción del país”, en CIAS 525 (2003) 359-368; “Crisis y reconstrucción”, en SAT, *o.c.*, 19-34; GRUPO ‘GERARDO FARRELL’, *Crisis y reconstrucción*, Buenos Aires, San Pablo, 2003 (2 vol.); A. LLORENTE, “El homo oeconomicus, reedición del misterio de la envidia”, en SAT, *o.c.*, 211-222; G. RA-

3. Todos sujetos y destinatarios de la tarea evangelizadora

En estas últimas décadas se fue superando la idea de que los agentes pastorales eran los presbíteros y religiosos/as. En muchas parroquias se percibe un marcado protagonismo laical. Surgieron nuevos ministerios en comunidades más diversificadas. Se fue revalorizando la misión de la mujer en la Iglesia, y se ofreció progresivamente la riqueza de la religiosidad popular como expresión inculturada de la fe. No obstante se observó también un cierto estancamiento en la dimensión misionera-ambiental, y una cierta pérdida de fervor en la vida de las comunidades cristianas. Hoy puede verse, incluso, un cierto retroceso en la actividad evangelizadora, que se nota en una actitud más proclive a consumir 'servicios' que a ofrecerlos generosamente. El tercer criterio procura dinamizar el entusiasmo y protagonismo misionero.

3.1. Los laicos y laicas

La insistencia del n°75 recae "en el protagonismo de todos y cada uno de los bautizados".²³ En efecto, "la nueva evangelización²⁴ ha de ser protagonizada por cada uno de los bautizados" (LPNE 38). De un modo especial, por "los laicos y laicas" (NMA 75a), que deben tener "una viva conciencia de ser un 'miembro de la Iglesia', a quien se le ha confiado una tarea original, insustituible e indelegable" (CL 28). Debe favorecerse su "activa participación en las distintas instancias de las acciones pastorales", es decir, "no sólo en la fase de ejecución, sino también en la planificación, en la celebración y en la metódica evaluación" (NMA 75b). Esto introduce indirectamente la temática de la mujer en la vida de la Iglesia y la cuestión de género (NMA 40).²⁵

MOS, "Notas para una pastoral social en Argentina", en SAT, o.c., 237-244 (y en *Boletín OSAR* 20 (dic. 2003) 19-24); *Memoria y perspectivas de la enseñanza social de la Iglesia*, Claretiana, Buenos Aires 2004; A. RUBIO, "La otra deuda. Una mirada al problema de la Deuda Social Argentina", en SAT, o.c., 47-68; J. C. SCANNONE, "La nueva cuestión social a la luz de la DSI", en *CIAS* 510 (2002) 45-52; "Doctrina Social de la Iglesia y ciencias sociales", en *CIAS* 533 (2004) 196-214.

23. J. CASARETTO, "La participación en la Iglesia", en *Criterio* 2272 (VI/2002) 207-211.

24. Sobre esta expresión en Juan Pablo II, cf. C. GALLI, "Nueva evangelización y formación permanente", en *Pastores* 7 (1996), 3-14.

25. Cf. V. AZCUY (coord.), *El lugar teológico de las mujeres*, Buenos Aires, Centro Teológico Salesiano, 2000; "La Iglesia que viven, piensan y sueñan las mujeres", en SAT, *De la esperanza a la solidaridad*, Buenos Aires, San Benito, 2002, 195-211; C. SCHICKENDANTZ (edit.), *Mujeres, género y sexualidad*, Córdoba, Educc, 2003; *Sexualidad, género y religión*, Córdoba, Educc, 2004.

A su vez, "el itinerario catequístico ha de impulsar la presencia de los laicos en la acción política y en las diversas estructuras de la vida social" (NMA 97). Es preciso superar una tendencia bastante instalada todavía de clericalización laical, que hace que éstos se alejen de sus ámbitos más específicos de presencia y servicio. Por último, el párrafo termina afirmando –en un tono menos 'pragmático'– que "hemos de ingeniarnos para facilitar que en las actividades evangelizadoras se integren (...) los niños y los ancianos" (NMA 75c).

3.2. Potencial misionero de la religiosidad popular

Ya en 1969, el *Documento de San Miguel [=SM]* afirmaba que "la Iglesia encarnada en el Pueblo debe asumir y fomentar todas las capacidades, riquezas y costumbres de ese Pueblo, en lo que tienen de bueno" (VI, 1), a la vez que advertía que su acción "no debe ser solamente orientada hacia el Pueblo, sino también, y principalmente, desde el Pueblo mismo" (VI,5). En este sentido, NMA 33 constata una "fuerte presencia de la piedad popular en sus variadas expresiones", alimentada en muchos casos por "grupos bíblicos, de oración y en diversos movimientos". Por su parte, el n°76 reconoce "el potencial misionero de todo el pueblo bautizado como protagonista, no sólo destinatario, de la Nueva Evangelización".

En función de la capitalización de este potencial "es de primera importancia atender a la religiosidad de nuestro pueblo".²⁶ No sólo para asumirla "como objeto de evangelización, sino también, por estar ya en alguna medida evangelizada, como fuerza activamente evangelizadora" (NMA

26. Entre las reflexiones 'clásicas' sobre 'religiosidad popular': cf. F. BOASSO, *¿Qué es la Pastoral popular?*, Buenos Aires 1974; J. C. SCANNONE, "Religiosidad popular, sabiduría del pueblo y teología popular", en *Communio* 9 (1987) 411-422; "Sabiduría popular y teología inculturada", en *Stromata* 35 (1979) 3-18. Entre los trabajos más recientes, muy documentado el de C. GALLI, "La peregrinación: 'imagen plástica' del Pueblo de Dios peregrino", en *Teología y Vida* 44 (2003) 270-309. También, A. AMEIGEIRAS, "Para una hermenéutica de la peregrinación: cultura popular e identidad religiosa. Los migrantes santiagueños en la Argentina", en *Stromata* 56 (2000) 123-143; "El fenómeno religioso en la sociedad argentina: crisis y transformaciones en el catolicismo a comienzos del s.XXI", en GRUPO 'GERARDO FARRELL', *Crisis y reconstrucción* (I), 83-115; C. GALLI, "La religiosidad popular urbana ante los desafíos de la modernidad", en C. GALLI – L. SCHERZ (comps.), *Identidad cultural y modernización*, Buenos Aires, Paulinas, 1992, 147-176; J. SEIBOLD, "Imaginario social y religiosidad popular", en *Stromata* 51 (1995) 131-140; "La mística de los humildes", en GRUPO 'GERARDO FARRELL', *Crisis y reconstrucción* (II), 116-159; II° ENCUESTRO DE TEÓLOGOS Y TEÓLOGAS DEL NOA, *Teología y religiosidad popular*, Salta, 2003; J. SONEIRA, *La renovación carismática católica en Argentina: entre el carisma y la institución*, Buenos Aires, Educa, 2001.

76a; cf *Documento de Puebla [=DP] 396*), ya que “en cuanto contiene encarnada la Palabra de Dios, es una forma activa con la cual el pueblo se evangeliza continuamente a sí mismo” (*DP 450*).²⁷ Por eso –continúan nuestros obispos– “valoramos y queremos acompañar el actuar misionero espontáneo y habitual del pueblo de Dios”, ya que “hay una búsqueda de Dios que se percibe en las manifestaciones de la piedad popular, que otorga identidad cultural a nuestro pueblo y es transmisora de verdadera fe católica” (*NMA 76b*; cf *NMI 40*; *DP 462*). Entre las más elocuentes podemos señalar las que tienen lugar en torno a los santuarios²⁸ y las fiestas patronales. Si “el primer servicio de la Iglesia a los hombres es anunciar la verdad sobre Jesucristo” (*NMA 95*), esta inculturación del evangelio es un camino privilegiado para llegar al pleno encuentro con el Señor (*NMA 92*).

3.3. Salir al encuentro y llegar a todos

Una de las preocupaciones del documento es el de “encontrar los modos de llegar a todos los bautizados, propiciando su inserción cordial en la vida de la Iglesia”. La razón es que “la mayor parte de los bautizados no han tomado plena conciencia de su pertenencia a ella”. Muchos “se sienten católicos, pero no siempre miembros de la Iglesia” (*NMA 77a*). Dado que “pocos asumen los valores cristianos como un elemento de su identidad cultural (...), el mundo del trabajo, de la política, de la economía, de la ciencia, del arte, de la literatura y de los medios de comunicación social no son guiados por criterios evangélicos” (*SD 96*).²⁹

27. Cf. J. C. SCANNONE, “Sabiduría popular...”; C. GALLI, “La encarnación del Pueblo de Dios en la Iglesia y en la eclesiología latinoamericana”, en *Medellín* 86 (1996) 69-119.

28. Según el *Estudio de opinión pública sobre Valores, Iglesia y distintos aspectos del culto católico* preparado por la encuestadora Gallup para la Universidad Católica Argentina (Junio 2001), “un 35% de los católicos manifestaron haber concurrido a algún santuario en el último año”. Los más visitados son “el de la Virgen de Itatí (13%), San Cayetano (12%), Virgen de Luján (12%), San Nicolás (11%), Lourdes (6%), Desatanudos (4%) y Santa Rita (4%)”. A manera de ejemplo, pueden verse en el citado ENCUENTRO DE TEÓLOGOS Y TEÓLOGAS DEL NOA las comunicaciones de M. Trejo (“El Señor de los Milagros de Maillín. Un intercambio de saberes” [pp.3-10]), O. Tapia (“La Virgen del Valle. Aportes para una reflexión mariológica” [pp.15-30]) y P. Pagano (“El Señor y la Virgen del Milagro: Perspectivas eclesiológicas” [pp.35-54]).

29. Sin embargo, un variado espectro de iniciativas y reflexiones revelan la permanente búsqueda de ‘caminos pastorales inéditos’: ASOCIACIÓN CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESAS, *Afrontar con grandeza nuestra situación actual*, Buenos Aires, 2001; M. BAUTISTA, “La pastoral de la salud en Argentina”, en *Vida Pastoral* 233 (2002) 39-42; N. ENECOIZ, “La pastoral bíblica: camino, realidad, desafíos”, en *Vida Pastoral* 233 (2002) 33-38; M. GONZÁLEZ, “La vida pastoral de la Iglesia católica en la Argentina actual. Pinceladas para un mapa” (I), en *Vida Pastoral* 233 (2002) 4-11; (II), en *Vida Pastoral* 234 (2002) 4-12; J. LÚDY, “Ante un mundo en cambio. Globalización, realidad la-

Esta realidad tiene que impulsar con mayor razón a la Iglesia en Argentina a procurar hacerse prójima “de los excluidos de la historia para introducirlos en la misma experiencia que nos ha cambiado la vida” (*NMA 77b*). Por eso la Nueva Evangelización implicará “un esfuerzo por salir al encuentro de las mujeres y los varones de nuestros ambientes, especialmente de los que se sienten más alejados, allí donde se hallan y en la situación en la que se encuentran, para ayudarles a experimentar la misericordia del Padre” (*ib.*). Podríamos añadir aquí la importancia de coordinar esfuerzos e iniciativas con otras Iglesias y confesiones de cuño cristiano, portavoces también de esta misma experiencia evangelizadora.³⁰ Sin embargo, emerge nuevamente aquí la impresión de una cierta desproporción entre el horizonte de la misión y los recursos pastorales disponibles.

4. Un itinerario formativo gradual

Hemos escuchado hablar a menudo de formación (permanente). Lo cierto es que muchas veces lo que se entendió por esto fue más bien una cierta adquisición de contenidos a modo de instrucción, o por el contrario, un continuo esfuerzo por informarse de lo que acontecía en la esfera socio-política de coyuntura, cuando en realidad de lo que se trata es más bien de ir incorporando elementos que contribuyan a una maduración progresiva, cualificada e inculturada de la fe. Partiendo de la cotidianidad de la vida, el cuarto criterio apunta a ir desarrollando en cada uno de los bautizados una progresiva pedagogía de la santidad.

4.1. A partir de lo cotidiano

En el último criterio se afirma que “la tarea evangelizadora ha de tener en cuenta la cotidiana experiencia de la gente: lo que viven las perso-

noamericana y universidades de la región”, en *Cias* 532 (2004) 138-164; S. MANSILLA, “Lectura de la Biblia y teología desde la vida de las mujeres”, en *Vida Pastoral* 243 (2003) 31-37; J. SABATÉ, “La Iglesia latinoamericana hacia el siglo XXI. Proyecciones desde una experiencia popular”, en *Proyecto* 36 (2000) 32-36; J. SEIBOLD, “Pastoral comunitaria urbana. Desafíos, propuestas, tensiones”, en *Stromata* 57 (2001) 47-82.

30. Si bien el tema ecuménico no aparece en el documento de un modo explícito, intuimos que éste es un buen lugar para introducir bibliografía y autores representativos: VVAA, *Ecumenismo y diálogo interreligioso en la Argentina*, Buenos Aires, San Pablo, 2000; J. SCAMPINI, “El ecumenismo en Argentina. La experiencia de los años pasados y los desafíos”, en *Vida Pastoral* 233 (2002) 26-32; “La oración: alma del movimiento ecuménico”, en *Vida Pastoral* 245 (2004) 34-39.

nas, sus inquietudes, sueños, expectativas y preocupaciones que vibran en sus corazones”, ya que “son innumerables los acontecimientos de la vida y las situaciones humanas que ofrecen la ocasión de anunciar, de modo discreto pero eficaz, en respetuoso diálogo con la cultura, lo que el Señor desea comunicar en una determinada circunstancia” (NMA 78a; cf *Evangelii nuntiandi* [=EN] 43).

Pero para ello “es necesaria una verdadera sensibilidad espiritual”, que permita “llegar a leer el mensaje de Dios en los acontecimientos, que son signos de los tiempos” (NMA 78b; cf CL 4-7). Este “discernimiento evangélico es la interpretación que nace a la luz y bajo la fuerza del Evangelio (...), y con el don del Espíritu Santo (...). Toma de la situación histórica y de sus vicisitudes y circunstancias no un simple ‘dato’ (...), sino un ‘deber’, un reto a la libertad responsable, tanto de la persona como de la comunidad” (*Pastores dabo vobis* [=PDV] 10)³¹. Esto tendrá que hacernos superar una cierta tendencia restauracionista que parece aflorar en algunos sectores eclesiales, ya que la historia va siendo siempre un nuevo *kairós*.

4.2. Pedagogía de la santidad

Por último, se insiste “en la necesidad de una auténtica pedagogía de la santidad” (NMA 79a). Ésta debe presentarse como ideal posible y atractivo “en cada momento de la existencia personal” (*ib.*). “Es el momento de proponer de nuevo a todos, con convicción, este ‘alto grado’ de la vida cristiana ordinaria. La vida entera de la comunidad eclesial y de las familias cristianas debe ir en esta dirección” (NMI 31c). Junto con esta propuesta, y con la convicción de que es “por la acción del Espíritu” que “somos renovados a imagen de Jesús e incorporados a la vida de la Trinidad” (NMA 55), será necesario promover “un itinerario de formación permanente para la maduración de la fe” (NMA 79b), “una pedagogía de

31. Cf. R. FERRARA – C. GALLI (eds), *El tiempo y la historia: reflexiones interdisciplinarias*, Buenos Aires, Paulinas – Facultad de Teología UCA, 2001; C. GALLI, “Discernimiento teológico-pastoral de los signos de los tiempos”, en *Boletín OSAR* (sept. 2000) 24-29; M. GONZÁLEZ, “Teología de la historia desde la perspectiva argentina. La contribución de Lucio Gera y Rafael Tello”, en *Stromata* 58 (2002) 187-210. Desde una perspectiva bíblica, cf. A. ALBISTUR, “El Apocalipsis, interpretación profética de la historia”, en *SAT, La crisis argentina...*, 111-124; J. L. GERGOLET, “La interpretación de los signos de los tiempos: Subsidio para la lectura de la crisis argentina. Un estudio de *Lc* 12,54-59”, en *SAT, o.c.*, 97-110; D. NANNINI, “El exilio de Judá. Aportes para una lectura teológica de la crisis”, en *SAT, o.c.* 69-96; Y G. NAPOLE, “Reconstruir la comunidad. Aportes bíblicos para una lectura de nuestra realidad”, en *SAT, o.c.*, 125-136.

la santidad verdadera y propia, que sea capaz de adaptarse a los ritmos de cada persona” (NMI 31c). También como Iglesia en Argentina queremos “estar atentos a las situaciones y a los procesos de las personas y las comunidades” (NMA 79c), ya que esta formación permanente –que se nutre de la Palabra de Dios acogida y celebrada en la Liturgia– es a su vez un continuo “evangelizar siendo evangelizados” (LPNE 51; cf EN 13; 15).

Por eso, si bien “los principios morales han de ser siempre propuestos y defendidos con claridad” (NMA 79c), no se puede olvidar “que el crecimiento espiritual y el desarrollo de la conciencia moral son procesos graduales, generalmente lentos, en los que la gracia de Dios trabaja con la libertad débil del hombre, sin violentarla”. En ocasiones, la libertad es “una libertad llena de condicionamientos” que “pueden disminuir la responsabilidad de las acciones” (*ib.*, cf *Catecismo de la Iglesia Católica* [=CCE] 1735). Esto es válido, por ejemplo, para algunas situaciones que pueden presentarse hoy en relación a la familia (cf *Familiaris consortio* [=FC] 6; 9): “el creciente número de uniones de hecho, las nuevas parejas de divorciados y otros tipos de convivencia, requieren formas nuevas de acogida y atención pastoral” (NMA 41).³²

Por otro lado, es preciso mantener la convicción de que pese a “tales condicionamientos, el Espíritu Santo quiere hacernos crecer en la gloriosa libertad de los hijos de Dios”, y que por eso “no podemos renunciar al deber de formar pacientemente las conciencias, de manera que las personas acepten la verdad y la ley de Dios en sus corazones, alcanzando así su liberación integral” (NMA 79d; cf FC 34; HV 19). Porque “la libertad del hombre, modelada sobre la de Dios, no sólo no es negada por su obediencia a la ley divina, sino que solamente mediante esta obediencia permanece en la verdad y es conforme a la dignidad del hombre” (VS 42; cf 3 y 5).³³

32. En esta línea, por ejemplo, G. IRRAZÁBAL, “¿Relaciones prematrimoniales en ‘situaciones límite?’”, en *Teología* 83 (2004) 63-70.

33. En este sentido –continuando con el ejemplo anterior– cabe destacar que “por el sacramento del matrimonio, el varón y la mujer están llamados a vivir el misterio de la comunión y relación trinitaria”, y que “los hijos, fruto de esta relación, otorgan sentido de plenitud al proyecto matrimonial” (NMA 44), y son el primer campo de misión de los esposos” (NMA 97a). Cf. CEA, “La familia: imagen del amor de Dios”, en *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Buenos Aires* 452 (2004) 190-198.

5. Conclusión

La mediación criteriológica que acabamos de desarrollar a partir de *NMA IV* procura fortalecer en la Iglesia que peregrina en Argentina la dimensión espiritual, comunitaria y misionera de la pastoral ordinaria. Consideraciones como la organicidad, integralidad, participación y gradualidad parecerían querer impregnar transversalmente las acciones pastorales.

Para concluir, podríamos preguntarnos: ¿en qué sentido los criterios pastorales contribuyen a que nuestra sociedad argentina sea cada vez más diáfano reflejo de la comunión trinitaria? Es una pregunta que nos invita a una traducción *ad extra* del contenido criteriológico del documento. Si bien los criterios se orientan principalmente a un estilo pastoral que debe ser tenido en cuenta en la misma vida de nuestras comunidades eclesiales, es innegable que en ellos está implícito el anhelo de una irradiación que se proyecte –a través de las acciones del capítulo V y de su conveniente articulación en la vida de las Iglesias particulares y comunidades cristianas– en cada rincón de nuestra Patria, impregnándolo evangélicamente.

Desde una perspectiva sanamente secular, tal vez los criterios podrían reexpresarse –en consideración a la presencia social de la Iglesia y bajo el auspicio del adagio calcedoniano de “sin mezcla ni confusión, sin separación ni división”– en cuatro modalidades convergentes que –sin equipararse estrictamente con los cuatro criterios pastorales del documento– contribuirían a una mística misionera de la Iglesia en Argentina, con mayor mordiente encarnatorio en una sociedad plural, y en diálogo con la necesaria mediación de las ciencias sociales. Los mismos podrían resumirse en lo siguiente: 1) empeñarnos en la recomposición del entramado social desde lo cotidiano y lo local (lo cual supondrá diálogo paciente, servicio generoso y esfuerzo articulado con otras instancias oficiales y de la sociedad civil); 2) contribuir solidariamente a una elevación hacia lo mejor de nosotros mismos como nación, desde nuestra riqueza humana, cultural y religiosa, y particularmente en lo atinente a los ámbitos dirigenciales (principalmente político, económico, social y religioso); 3) propiciar una mayor valoración objetiva e integración fecunda de las diferencias (de género, políticas, culturales y religiosas) mediante la responsable participación ciudadana de todas/os; y 4) sin olvidarnos de lo inmediato y urgente, apostar las mejores energías a proyectos de desarrollo integrales a mediano y largo plazo, que consideren seriamente factores ético-culturales (especialmente en la familia, el sistema educativo, la organi-

zación social y la administración de justicia), como así también lo concerniente a una sabia y conveniente integración regional e internacional.

Estas cuatro propuestas criteriológicas estarían respondiendo plenamente al espíritu del *Diálogo argentino*³⁴ y de la *reforma constitucional* de 1994. Irían en la línea propositiva de los últimos pronunciamientos de la CEA,³⁵ y considerarían las dificultades más profundas existentes en nuestro *ethos* argentino.³⁶

GERARDO DANIEL RAMOS

01/08/04

34. Por ejemplo, a los *Consensos básicos para Construir la transición* (febrero 2002) y a las *Bases para la reforma* (julio 2002).

35. Por ejemplo, J. C. SCANNONE, “Hoy la patria requiere...”, 47-56.

36. Por ejemplo, C. GIAQUINTA, “La situación de la Patria...”, 208-214.